

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. MCO-MDMQAZEE-11-2021

“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITÉ DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA AZN”

El valor del mencionado contrato es de: **USD 118.994,67 (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO con 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) días** calendario, contados a partir de la autorización por parte del Administrador del Contrato mediante memorando GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0086-O de 21 de octubre de 2021.

El monto entregado como anticipo fue de **USD 35.698,40 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO con 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, el cual fue transferido a la cuenta bancaria del contratista, el 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CLÁUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **20 de diciembre de 2021**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-11-2021**, correspondiente a la construcción de: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITÉ DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA AZN”**; integrada de la siguiente manera: Ing. Rodrigo Condo - representante legal del Consorcio Jipijapa, Contratista; la Arq. Liliana Elizabeth Alvarado Benítez, como delegado de la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Arq. Santiago Pozo Navas, como Administrador del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

CLÁUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES

- Todos los antecedentes constan en la Cláusula Primera del contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021 de la obra denominada “OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITÉ DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA AZN”.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1438-M de fecha 20 de octubre de 2021 se pone en conocimiento al Arq. Santiago Pozo Navas que ha sido designado Administrador de Contrato del contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021.
- Mediante memorando No GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0352-M, de 21 de octubre de 2021 el Administrador del Contrato Arq. Santiago Javier Pozo Navas procede a solicitar el pago del anticipo del contrato MCO-MDMQAZEE-11-2021 cuyo objeto es: “OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITÉ DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA AZN”.
- Mediante trámite SITRA GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3275-E, el Ing. Segundo Rodrigo Condo Ramírez procurador común del Consorcio Jipijapa ingresó el Oficio No. 002 JIPIJAPA de fecha 21 de octubre de 2021, en el cual solicita se le autorice el inicio de obra del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021, cuyo objeto es “OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITÉ DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA AZN”, a partir del lunes 25 de octubre de 2021.

- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0086-O de 21 de octubre de 2021, el Administrador del Contrato Arq. Santiago Javier Pozo Navas procede dar la autorización para el inicio de obra a partir del 25 de octubre de 2021; de acuerdo a lo indicado en la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2021-0112 del 15 de enero de 2021 "Art. 530 número 3 se establece que:"(...) 3. En las contrataciones de obras, el plazo inicia desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo, si es que se hubiere contemplado. Sólo por excepción el administrador del contrato podrá autorizar el inicio de la obra, luego de suscrito el contrato y sin que se acredite el anticipo, siempre que el contratista así lo solicite por escrito, quien asumirá a su riesgo el inicio de la obra y luego no podrá alegar a su favor el principio de la mora purga la mora. (...)" ✓
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1360-M de fecha 21 de octubre de 2021 se indica que mediante resolución RE-GADDMQ-AZEE-2021-060 de 6 de septiembre de 2021, fue designado como Fiscalizador de Contrato al Ing. Iván Guillermo Sanango Fernández y en razón que dejó de laborar en esta dependencia el 7 de octubre de 2021, solicito a usted salvo su mejor criterio se designe como Fiscalizadora del contrato a la Ing. Aydee Bermeo Vega a partir del inicio del plazo contractual.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1450-M de fecha 22 de octubre de 2021 se pone en conocimiento a la Ing. Aydee Bermeo Vega que ha sido designada Fiscalizador de Contrato del contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021. ✓
- Con fecha 25 de octubre de 2021 se suscribe el ACTA DE INICIO DE OBRA del Proceso No. MCO-MDMQAZEE-11-2021. ✓
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-UOP-2021-0357-M de fecha 25 de octubre de 2021 la Ing. Ana Mendoza Jefa de Obras Públicas solicita se proceda con el pago del anticipo correspondiente al contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021. ✓
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1368-M de fecha 25 de octubre de 2021 el Arq. Enrique Castillo Director de Gestión del Territorio solicita se proceda con el pago del anticipo correspondiente al contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021. ✓
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0349-M de fecha 04 de noviembre de 2021, la Ing. Aydee Bermeo, Fiscalizador del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021, indica al Administrador Arq. Santiago Pozo que una vez presentado por el contratista Consorcio Jipijapa el Cuadro de Incremento y decremento referente al Contrato MCO-MDMQAZEE-11-2021 " OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITE DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA - AZN", pone en su conocimiento como Fiscalizador del Contrato que el cuadro presentado por el contratista; no existe un incremento en el monto total del contrato. ✓
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0352-M de fecha 05 de noviembre de 2021, la Ing. Aydee Bermeo, Fiscalizador del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021, solicita a usted al Administrador Arq. Santiago Pozo se apruebe el periodo de la Planilla de Avance de Obra No. 1 desde el 25 de octubre al 30 de noviembre de 2021, del proceso MCO-MDMQAZEE-11-2021 " OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITE DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA - AZN" ✓

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0096-O de fecha 08 de noviembre de 2021, el Arq. Santiago Pozo, Administrador del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021, autoriza el periodo de la planilla de Avance de Obra No.1 del el 25 de octubre al 30 de noviembre de 2021. ✓
- Mediante oficio No. OF- 013 JIPIJAPA de fecha 03 de diciembre de 2021, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3866-E, el Ing. Rodrigo Condo - procurador común CONSORCIO JIPIJAPA, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021, realiza el ingreso de la Planilla No. 1 de Avance de Obra, solicitando su revisión y pago. ✓
- Mediante Oficio No. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0141-O de 5 de noviembre de 2021, la Fiscalización del Contrato remite al procurador común CONSORCIO JIPIJAPA un plano donde se presentan cambios en construcción de parque infantil, barrio Zona 7.
- Mediante Memorando No. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0418-M, de 09 de diciembre de 2021, la Fiscalización del Contrato remite al Administrador del Contrato el expediente de la Planilla No. 1 de Avance de Obra, comprendido en el periodo que va desde el 25 de octubre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, debidamente revisada y aprobada. ✓
- Mediante Memorando No. GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0416-M, de 10 de diciembre de 2021, la Administración del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021 remite a la Jefa de Obras Públicas el expediente de la Planilla No. 1 de Avance de Obra, debidamente revisada y aprobada. ✓
- Mediante Memorando No. GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0417-M, de 10 de diciembre de 2021, la Jefa de Obras Públicas remite al Director de Gestión del Territorio el expediente de la Planilla No. 1 de Avance de Obra, debidamente revisada y aprobada. ✓
- Mediante Memorando No. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1561-M, de 10 de diciembre de 2021, el Director de Gestión del Territorio remite al Director Administrativo Financiero el expediente de la Planilla No. 1 de Avance de Obra, debidamente revisada y aprobada. ✓
- Mediante Oficio No. 015 JIPIJAPA de 15 de diciembre de 2021, ingresado con sitra No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-4007-E de 15 de diciembre de 2021, el Ing. Rodrigo Condo procurador común del Consorcio Jipijapa, indica que una vez concluidos los trabajos solicita la recepción provisional del proyecto. ✓
- Mediante oficio No. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0173-O de 15 de diciembre de 2021, el Jefe de Fiscalización, de la Administración Zonal Eugenio Espejo, comunica al Ing. Rodrigo Condo procurador común del Consorcio Jipijapa, que la comisión para recepción provisional del contrato se la realizará el día viernes 17 de diciembre de 2021 a las 10h00. ✓
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-2021-1592-M de 16 de diciembre de 2021 la Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguez Paredes, Administradora Zonal, Administración Zonal Eugenio Espejo, delega a la Arq. Liliana Elizabeth Alvarado Benitez para formar parte de la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021. ✓
- Mediante oficio No. OF- 017 JIPIJAPA de fecha 20 de diciembre de 2021, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-4047-E, el Ing. Rodrigo

Condo - procurador común CONSORCIO JIPIJAPA, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021, realiza el ingreso de la Planilla No. 2 de liquidación de Obra, solicitando su revisión y pago. ✓

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo. ✓
2. Informe del Administrador del Contrato. ✓
3. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión. ✓

CLÁUSULA TERCERA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1438-M de fecha 20 de octubre de 2021 se pone en conocimiento al Arq. Santiago Pozo Navas que ha sido designado Administrador de Contrato del contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021. ✓

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1360-M, de fecha 21 de octubre de 2021 se indica que mediante resolución RE-GADDMQ-AZEE-2021-060 de 6 de septiembre de 2021, fue designado como Fiscalizador de Contrato al Ing. Iván Guillermo Sanango Fernández y en razón que dejó de laborar en esta dependencia el 7 de octubre de 2021, solicito a usted salvo su mejor criterio se designe como Fiscalizadora del contrato a la Ing. Aydee Bermeo Vega a partir del inicio del plazo contractual. ✓

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1450-M de fecha 22 de octubre de 2021 se pone en conocimiento a la Ing. Aydee Bermeo Vega que ha sido designada Fiscalizador de Contrato del contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2021. ✓

CLÁUSULA CUARTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITÉ DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA AZN						
No.	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	EJECUTADO		
				CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1. PASAMANOS Y VEREDAS EN LOS GRADERIOS, BARRIO ZONA 6, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO						
19B	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m	m3	0,91	10,84	9,86
30B	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especif. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	1,24	28,56	35,41
26B	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	1,41	144,58	203,86
22B	0061	ENCOFRADO-DESEN.MURO TABLERO CONTRACHAP. // Altura promedio muro 4 metros, tablero contrachapado de 12mm	m2	5,69	20,48	116,53
161B	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adherente (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	4,79	9,00	43,11
99C	0136	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm, ADHESIVO // mortero 1:6,andamios altura	m2	6,10	13,61	83,02

		3m, adhesivo dif. sitios tipo parche, inc. limp. y picado				
1	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	40,49	1,50	60,74
2	1011	PICADO DE HORMIGON INCL. DESALOJO 5km //	m2	780,49	3,54	2.762,93
3	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	0,88	36,00	31,68
4	0166	MASILL.Y ALISADO PISOS MORTERO 1:3 e=2cm // espesor 2 cm	m2	780,49	7,72	6.025,38
5	0553	ADITIVO MEJORAR ADHEREN. ENTRE HORMIGONES // betoncrl 14, aplicación lechada, rinde 6m2 cada litro	m2	780,49	3,26	2.544,40
6	4238	RESANE FILOS GRADAS, JARDINERAS PARQUES // limpieza material suelto, aditivo lechada adherencia, mortero 1:3 e=2cm. desa. 10cm.	m	1.099,49	5,15	5.662,37
7	0628	GRADAS 0.18x0.30m BASE=0.10m, MACIZA // f'c=180kg/cm2, encofrado, tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3	m	7,52	13,88	104,38
8	0629	DESCANSOS GRADAS, LOSA MACIZA e=7cm // Horm. simple 180kg/cm2, acabado espolvoreado mortero 1:3 aplicado directamente	m2	2,53	14,71	37,22
12	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (área <= 200 m2)	m2	186,56	4,34	809,67
13	0719	PASAMANO TUBO 2", 2 HILERAS, PARANTE TUBO // Parante c/2m, h=.90 m, empotrado 0.15 m, pintura, suelda, instalación, no ciment.	m	16,00	54,58	873,28
14	0032	DESALOJO MANUAL TIERRA/ESCOMBROS 50m // Desalojo con carretilla, distancia 50m	m3	4,57	9,00	41,13
15	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual, desalojo con volquete distancia máxima 5km	m3	5,84	10,79	63,01
16	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras está incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.	m3.km	150,12	0,36	54,04
						19.562,02

2. MURO DE CONTENCION EN PREDIO MUNICIPAL No. 345023, BARRIO ZONA 6, PARROQUIA COMITE DEL PUEBLO

171B	0328	CANALIZACION PVC NORMAL 160mm // Desagüe, unión tipo espiga campana, tendido	m	5,20	18,50	96,20
17	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	74,76	1,50	112,14
18	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	74,76	1,91	142,79
19	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m	m3	87,09	10,84	944,05
20	0018	RELLENO-COMPACTACION TIERRA ESTRUCT.MEN. // Tierra producto de excavación, capas max.20cm hidratadas, vibro apisonador	m3	42,32	7,18	303,86
22	0061	ENCOFRADO-DESEN.MURO TABLERO CONTRACHAP. // Altura promedio muro 4 metros, tablero contrachapado de 12mm	m2	81,96	20,48	1.678,54
23	0060	ENCOFRADO-DESENCOFRADO MURO TABLA MONTE // Altura promedio muro 4 metros, tabla de monte, recubierta de aceite	m2	65,97	20,40	1.345,79
25	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 // 503(2)B1 Especificaciones MOP-001-F2002, hormigonera y vibrador	m3	25,19	166,51	4.194,39
26	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002 hormigonera y vibrador	m3	1,49	144,58	215,42
27	0067	HORMIGON CICLOP.210kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-	m3	4,49	125,34	562,78

		F2002hormigonera y vibrador				
28	0078	ACERO DE REFUERZO $F_y=2800-4200$ kg/cm ² // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	1.827,49	2,00	3.654,98
29	V655	DRENES PVC NORMAL 110mm MECHINALES // 606-2(1)	m	5,25	7,64	40,11
30	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m ³	8,65	28,56	247,04
31	0637	CANAL RECOLECTOR TRIANGULAR $V=0.07$ m ³ // Horm. simple 180kg/cm ² , espesor 10cm, excavacion, encofrado	m	19,99	11,98	239,48
32	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual, desalojo con volquete distancia máxima 5km	m ³	44,77	10,79	483,07
33	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.	m ³ .km	365,72	0,36	131,66
35	0641	DRENAJE TUBER.PVC CORRUG.PERFOR.160mm // PVC drenaje corrugado perforado, filtro agregados, arena 0.05x0.46, ripio 0.36x0.46	m	19,99	13,94	278,66
40	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm ² , vol. 0.012m ³ , desalojo.	m	32,04	9,00	288,36
41	0932	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm ² ESPESOR 10cm // 610-(2) Especific.MOP-001-F2002,junta cada 2.5m, acabado espolvoreado mortero 1:3	m ²	38,01	18,01	684,56
						15.643,88
3. PASAMANOS EN GRADERIO DEL PASAJE CANGAGUA, BARRIO ZONA 6, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO						
43	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m ²	1,49	1,50	2,24
44	1011	PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km //	m ²	172,19	3,54	609,55
45	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m ³	2,96	36,00	106,56
46	0553	ADITIVO MEJORAR ADHEREN.ENTRE HORMIGONES // betoncrl 14, aplicacion lechada, rinde6m ² cada litro	m ²	172,19	3,26	561,34
48	0166	MASILL.Y ALISADO PISOS MORTERO 1:3 e=2cm // espesor 2 cm	m ²	172,19	7,72	1.329,31
49	4238	RESANE FILOS GRADAS, JARDINERAS PARQUES // limpieza material suelto, aditivo lechada adherencia, mortero 1:3 e=2cm.desa.10cm.	m	196,86	5,15	1.013,83
51	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (área <= 200 m ²)	m ²	38,31	4,34	166,27
54	0649	CONFORMACION, ESCALINATA GRADERIO // Remoción escombros, mejorar suelo, sub-base 0.15m	m ²	13,79	7,16	98,74
55	0628	GRADAS 0.18x0.30m BASE=0.10m, MACIZA // $f_c=180$ kg/cm ² , encofrado, tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3	m	24,40	13,88	338,67
56	0629	DESCANSOS GRADAS, LOSA MACIZA e=7cm // Horm. simple 180kg/cm ² , acabado espolvoreado mortero 1:3 aplicado directamente	m ²	7,53	14,71	110,77
58	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual, desalojo con volquete distancia máxima 5km	m ³	3,11	10,79	33,56
59	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la	m ³ .km	45,87	0,36	16,51

		ciudad o carreteras, pago de escombreras está incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.								
									4.387,35	
4. READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CASA BARRIAL, BARRIO ZONA 11, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO										
I PRELIMINARES										
44A	1011	PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km //	m2	79,33	3,54	280,83				
48A	0166	MASILL.Y ALISADO PISOS MORTERO 1:3 e=2cm // espesor 2 cm	m2	79,33	7,72	612,43				
61	5107	DERROCAMIENTO MAMPOSTER. BLOQUE ENLUCIDO // incluido desalojo 5km	m3	3,60	20,00	72,00				
62	1029	DESMONTAJE PLANCHAS DE CUBIERTA // Anclado a estructura metálica con gancho J, visera altura 3-6m,sin recup. material	m2	169,82	4,74	804,95				
63	1018	DESARMADO DE CIELO RASO FALSO // incluido desalojo	m2	14,40	2,75	39,60				
64	1022	DESAR.CANALONES Y BAJANTES,SIN RECUP.MAT // no incluye desalojo, sin recuperación de material, altura a desarmarse 5m	m	35,69	0,90	32,12				
65	7058	DESARMADA ESTRUCTURA METALICA // Tipo visera incluye cortes, desoldada, sin desalojo	kg	151,97	1,00	151,97				
66	5952	RETIRO PUERTAS DE MADERA // Picado y retiro puerta, marco y tapa marco	u	3,00	13,55	40,65				
67	5953	RETIRO DE VENTANAS DE HIERRO // Picada y desoldada anclajes, empotram.	m2	2,50	10,84	27,10				
68	5958	RETIRO DE REJAS METALICAS // Desoldado y cortado	m2	2,50	6,00	15,00				
69	1030	RETIRO PIEZAS SANITAR. Y PUNTOS DE AGUA //	u	5,00	17,78	88,90				
70	7509	RETIRO INSTALACIONES ELECTRICAS // Sin recuperación de material, incluye retiro completo de punto	punto	3,00	5,63	16,89				
71	7024	PICADO DE MASILLADO - INCLUIDO DESALOJO //	m2	22,72	1,39	31,58				
74	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	0,36	36,00	12,96				
75	1010	PICADO PARED PARA INSTALACIONES // Pared de ladrillo, incluido corchado	m	30,42	4,00	121,68				
77	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual, desalojo con volquete distancia máxima 5km	m3	6,56	10,79	70,78				
78	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.	m3.km	79,50	0,36	28,62				
II ESTRUCTURA										
88	1766	ESTRUCT. METAL.PERFIL LAMINADO TIPO AULA // Fabricac.,transporte,anclaje,pint.anticorros.2 m. columna, placa, perno (9.72kg/m2)	kg	173,06	3,29	569,37				
90	1799	PINTURA Y MANTEN.ESTRUCT.METAL.EXISTENTE // Lijado de oxido y pintura anticorrosiva2 manos	m	178,76	6,36	1.136,91				
III TUMBADO										
91	1811	CIELO RASO DE GYPSUM BOARD // Plancha 4'x8'x1/2",perfiles prim.15/8"x12' sec.2 1/2"x12',angulo 3/4"x10',instal	m2	19,88	19,22	382,09				
92	0112	CIELO RASO FIBRA MINERAL 0.6x1.2m e=4mm // Suspensión metálica galvanizada blanca,alambre, tornillo, taco fisher	m2	10,08	20,45	206,14				
93	1760	CUBIERTA METALICA GALVALUME 0.40mm // Ancho útil 760 mm, separación apoyos 1.20m,doble pern.autop.,conect.omega,instal.	m2	176,60	15,96	2.818,54				

94	1894	CUMBRERO METALICO GALVALUME 0.40mm // Desarrollo 610mm,sujeta a la estructura con remaches (mano obra inc.en cubierta)	m	14,24	4,70	66,93
IV MAMPOSTERÍA y PISOS INTERIOR Y EXTERIOR				-		-
95	0138	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	19,20	12,92	248,06
96	0139	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	2,58	13,78	35,55
97	0057	ENCOFRADO - DESENCOFRADO DE DINTELES // tabla monte, recubierta de aceite	m	5,55	12,24	67,93
98	0814	PILARETES, DINTELES // $f_c=210$ Kg/cm ²	m	5,55	16,98	94,24
99	0136	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm, ADHESIVO // mortero 1:6,andamios altura 3m,adhesivodif.sitios tipo parche,inc.limp.y picado	m2	59,08	13,61	804,08
100	0157	ENLUCIDO DE FAJAS Y VIGAS e=2cm // ancho maximo 40cm, no incluye andamios,mortero 1:1:6	m	23,93	4,62	110,56
101	0187	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES // 2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	62,42	4,86	303,3'
102	0137	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES EXTERIORES // 2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	12,79	5,59	71,50
103	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	75,21	4,34	326,41
104	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	115,98	4,78	554,38
105	0171	CERAMICA PARA PARED 20x30cm CALIDAD SUPERIOR // Mortero 1:3 cemento portland,blanco,carbonato de calcio,arena,no incl.andamios	m2	17,70	24,01	424,98
106	0553	ADITIVO MEJORAR ADHEREN.ENTRE HORMIGONES // betoncrl 14, aplicacion lechada, rinde6m2 cada litro	m2	79,33	3,26	258,62
107	0215	BARREDERA DE CERAMICA CORTADA 10x30cm // Mortero 1:3,cemento portland,blanco,carbonato de calcio,arena,ceram.sim.Graiman	m	63,80	4,55	290,29
108	0172	CERAMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR // Mortero 1:3, cemento portland, blanco,carbonato de calcio, arena	m2	103,46	25,52	2.640,30
109	0056	ENCOFRADO-DESEN.LOSETA ALT.ENTREPISO 1m // tabla monte, recubierta de aceite	m2	1,05	15,71	16,50
110	0453	LOSETA MESA COCINA a=60cm, e=5cm, HIERRO // Murete @ 1m,no incluye encofrado,ni acabado	m	1,78	36,90	65,68
V PUERTAS VENTANAS				-		-
113	0297	PUERTA TOOL DOBLADO NEGRO 1.5mm PINTADA // Marco metalico,angulo 50x3mm,anticorrosivo 1 mano,esmalte 2 manos, instalado	m2	6,24	140,04	873,85
114	0304	CERRADURA SOBREPONER 40 mm ALTA SEGURIDAD //	u	4,00	61,50	246,00
115	1933	VENTANA ALUM.CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4mm // Ventana corrediza,vidrio claro 4mm,instalada	m2	3,16	69,05	218,20
117	0275	PROTECCION VENTANA TUBO H.CUADR.1/2",1mm // pintada,inst	m2	24,37	32,10	782,28
118	0534	PINTURA ANTICORROSIVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	25,90	4,98	128,99
VI INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS				-		-
124	0362	DESAGUE PVC NORMAL 75mm // 2.5m tubo, codo, tee, pega	pt	3,00	31,37	94,11

125	0363	DESAGUE PVC NORMAL 110mm // Tubo 2.5m, codo, tee, yee, pega	pt	2,00	47,45	94,90
127	0344	TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1/2" // Accesorios pvc presion, instalacion	m	6,76	3,96	26,77
128	0356	PUNTO AGUA POTABLE HG A-120 1/2" // Accesorios, tubo 4m	pt	6,00	38,24	229,44
129	1348	BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO // PVC desague, ganchos de empotramiento, pintura esmalte dos manos	m	15,01	14,14	212,24
130	1856	CANAL 15x15cm TOOL GALVANIZADO 0.7mm // Canal recol.aguas lluvias, desarrollo 60cm,incl.piton 4",pint.esmalte, sujección	m	74,76	15,72	1.175,23
131	0448	FREGADERO ACERO INOX. 100x50cm 1 POZO // Con escurridera, accesorios, instalado	u	1,00	181,32	181,32
132	0390	INODORO REDONDO BLANCO // accesorios	u	2,00	96,79	193,58
133	0401	LAVAMANOS BLANCO SIMIL. SHELBY EDESA // accesorios, llave cromada, instalado	u	2,00	73,32	146,64
134	0426	LLAVE DE MANGUERA 1/2" // colocada	u	1,00	16,45	16,45
VII INSTALACIONES ELÉCTRICAS				-	-	-
136	0484	PUNTO ILUMINACION CABLE 2#12, MANG. 1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	7,00	28,40	198,80
137	0485	PUNTO TOMACORRIENTE, CABLE 2#10, MANG. 1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	7,00	30,95	216,65
138	2054	INTERRUPTOR SIMPLE VETO // Incluye cajetin e instalacion	u	5,00	7,87	39,35
139	2053	INTERRUPTOR DOBLE VETO // Incluye cajetin e instalacion	u	1,00	9,96	9,96
140	0505	TABLERO TERMICO GE 2-4 PUNTOS 2 BREAKER // instalado	u	1,00	68,84	68,84
141	0508	BREAKER 1 POLO 1/2" 15-50 AMP. TIPO GE // instalado	u	2,00	8,92	17,84
142	3757	LAMPARA LED EMPOTRABLE LUZ BLANCA DE 215X215MM //	u	4,00	24,08	96,32
143	3759	LUMINARIA LED TIPO OJO DE BUEY 18w W-1440 LUM 85-265 Vac 60H EMPOTRADO //	u	3,00	18,58	55,74
144	0520	LAMPARA FLUORES. 2x40W, ACRILICO T.CAJON // Pantalla, empotrada, instalada	u	6,00	56,93	341,58
145	0466	CABLE ELECTRICO TW 2#12, TUBO CONDUIT // Empotrado	m	26,00	2,89	75,14
146	0467	CABLE ELECTRICO TW 2#10, TUBO CONDUIT // Empotrado	m	26,00	3,72	96,72
						19.777,42

5. CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN ESPACIO PÚBLICO, BARRIO ZONA 7, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO

30A	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	24,95	28,56	712,57
57A	0681	BORDILLO HORM.S.180kg/cm2 h=25cm b=15cm // 610-(1)d Especificaciones MOP-001-F2002, incluye excavacion y encofrado	m	19,10	11,45	218,70
96B	0139	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	14,71	13,78	202,70
99B	0136	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm, ADHESIVO // mortero 1:6, andamios altura 3m, adhesivodif.sitios tipo parche, inc.limp.y picado	m2	47,59	13,61	647,70
147	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	698,90	1,50	1.048,35
148	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	698,90	1,91	1.334,90
149	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m	m3	12,95	10,84	140,38
150	0020	RELLENO-COMPACTACION CON SUELO PRESTAMO // Suelo selecto libre de materia	m3	92,99	11,12	1.034,05

		organica.escombros, vibroapisonador				
152	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	0,82	10,79	8,85
153	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye espojamiento.	m3.km	5,74	0,36	2,07
154	0059	ENCOFRADO-DESEN.MURETE TABLERO.CONTRACH. // Altura promedio de murete 1 metro, tablero contrachapado de 12mm	m2	77,74	17,45	1.356,56
155	0067	HORMIGON CICLOP.210kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	20,78	125,34	2.604,57
156	0613	SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2 // chaflanado a los dos lados h=10cm,a=30cm	m	47,50	7,26	344,85
157	0608	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.4mm H=2.0m // Tubo poste: parante c/3m y diagonal 2",travesa±o 1 1/2",hierro inferior,instal.	m	47,50	58,33	2.770,68
159	0617	PUERTA MALLA GALVAN. VEHICULAR/PEATONAL // Malla 50/10 3.4mm,parante ancl.puert.tub.iso II 4",tub.poste 2",1 1/2",pin.coloc	m2	10,00	96,30	963,C
160	0932	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm // 610-(2) Especific.MOP-001-F2002,junta cada 2.5m,acabado espolvoreado mortero 1:3	m2	166,31	18,01	2.995,24
162	4580	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x8cm // instalado con mortero 1:3	m	215,04	11,86	2.550,37
163	v223	ADOQ.DECOR.COLOR,e=6cm,400 kg/cm2,PEATON // 401-4(1)a	m2	37,32	30,83	1.150,58
166	0066	MAMPOSTERIA DE PIEDRA MORTERO 1:4 //	m3	4,20	118,58	498,04
167	0149	REVOCADO EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE // mortero 1:6 no incluye andamios	m2	67,59	3,32	224,40
168	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	175,57	4,34	761,97
169	0359	CAJA DE REVISION 0.6x0.6x1m, LIBRE, TAPA // Base.15m,tapa.07,f'c=180kg/cm2,ladrillomortero 1:5,enlucido 1:3,ref.acero,angul	u	1,00	153,86	153,86
171	0328	CANALIZACION PVC NORMAL 160mm // Desague, union tipo espiga campana, tendido	m	6,00	18,50	111,00
172	0375	EXCAVACION Y RELLENO ZANJA // 40x80cm promedio	m3	0,88	16,03	14,11
173	D001	CASCARRILLA DE COCO (h=10cm) //	m3	7,36	38,10	280,4
174	0022	RELLENO MATERIAL GRANULAR SIN COMPACTAR // incluye transporte	m3	6,32	24,31	153,64
176	4290	ENCHAMBADO TRANSPORTE 10 km // transporte, colocacion de chamba, no incluye abono , riego ni mantenimiento	m2	322,59	5,30	1.709,73
177	0705	BANCA H.S. SIN ESPALDAR, ANCHO=60cm // murete ladrillo c/1.00m.loseta e=6cm. horm.180 kg/cm2,enlucida,hierro,no encofr.	m	7,50	39,34	295,05
178	0837	COLUMPIO 2 ELEMENTOS HIERRO GALVAN. 4" // Pintura, colocacion 0.50x0.50x1 h.s. 180kg/cm2, parante relleno	u	1,00	750,18	750,18
179	D006	ÁRBOLES GRANDES GRUPO ESPECIAL 1.00 A 3.00M (PROMEDIO) //	u	6,00	28,14	168,84
						25.207,36
6. SEÑALIZACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y COLOCACIÓN DE ARCOS Y AROS DE BASQUET EN CANCHA DE TENIS EXISTENTES, BARRIO BATÁN ALTO, PARROQUIA IÑAQUITO						
85B	0773	MALLA ELECTROSOLDADA 100x100x5mm // 504 (2)	m2	771,06	8,69	6.700,51
87B	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	48,58	144,58	7.023,70
200B	0756	CORTE DE ADOQ.Y ASFAL.CON DISCO	m	193,22	5,06	977,69

		DIAMANTE // Incluye Amoladora, hasta 10 cm de espesor				
122B	0331	CANALIZACION PVC NORMAL 110mm // desagues	m	1,00	11,74	11,74
182	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	0,16	10,84	1,73
189	0623	SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS // ancho 6cm, 2 manos, pintura de cancha	m	378,90	1,12	424,37
						15.139,74

7. INSTALACIÓN DE BANCAS DE DESCANSO SOSTENIBLE, DESDE LA CALLE ISLA ISABELA, HASTA LA CALLE ISLA SEYMUR, BARRIO JIPIJAPA, PARROQUIA JIPIJAPA

204B	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	1,04	10,84	11,27
226B	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	3,24	10,79	34,96
227B	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye espojamiento.	m3.km	22,68	0,36	8,16
191	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	22,00	1,50	33,00
192	0707	BANCA SIN ESPALDAR L=1.5m, a=45cm // Horm.simple, horm.cilopeo, pintura	u	11,00	120,89	1.329,79
						1.417,18

8. COLOCACIÓN DE COLECTORES DE BASURA, DESDE LA CALLE ISLA ISABELA HASTA LA CALLE ISLA SEYMUR, BARRIO JIPIJAPA, PARROQUIA JIPIJAPA

191B	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	9,00	1,50	13,50
193	0733	BASURERO:TOL,MALLA GALV.SOP.PERF. ESTRUCT // Ciment.instal.pint.antic.esmalte sintet.soplete 2m.tol galv.2mm.malla galv.25x25	u	5,00	235,39	1.176,95
						1.190,45

9. COLOCACIÓN DE BASUREROS Y REJILLAS DE ALCANTARRILLADO EN LOS ROMPEVELOCIDADES DE LA CALLE ISLA ISABELA, ISLA SAN CRISTOBAL, ISLA GENOVESA, ISLA FERNANDINA, BARRIO JIPIJAPA, PARROQUIA JIPIJAPA

170A	2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	1,00	64,56	64,56
53B	0932	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm // 610-(2) Especific.MOP-001-F2002,junta cada 2.5m,acabado espolvoreado mortero 1:3	m2	5,62	18,01	101,22
135B	0359	CAJA DE REVISION 0.6x0.6x1m, LIBRE, TAPA // Base.15m,tapa.07,f'c=180kg/cm2,ladrillomortero 1:5,enlucido 1:3,ref.acero,angul	u	1,00	153,83	153,83
199	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	0,10	36,00	3,60
200	0756	CORTE DE ADOQ.Y ASFAL.CON DISCO DIAMANTE // Incluye Amoladora, hasta 10 cm de espesor	m	199,99	5,06	1.011,95
201	2609	ROTURA MANUAL DE PAVIMENTO // Rotura con herramienta manual,no incluye desalojo	m3	13,33	72,19	962,29
202	1141	RETIRO BORDILLO DE PIEDRA HASTA 5Km // Recuperacion de material, transporte.	m	102,79	1,19	122,32
203	P667	RETIRO DE MOJONES Y BOLARDOS EXISTENTES // Incluye desalojo	u	19,00	5,90	112,10
204	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	7,93	10,84	85,96
205	0375	EXCAVACION Y RELLENO ZANJA // 40x80cm promedio	m3	28,81	16,03	461,82
207	0328	CANALIZACION PVC NORMAL 160mm //	m	126,09	18,50	2.332,67

		Desague, union tipo espiga campana, tendido				
208	2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm // Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6 mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	9,00	329,89	2.969,01
210	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	1,88	12,58	23,65
211	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. // Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3.km	39,48	0,36	14,21
213	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	20,00	9,00	180,00
215	4587	CANALETA PREFABRICAD.30x30x8cm 400kg/cm2 // Instalada con mortero 1:3	m	120,03	12,98	1.557,99
217	0553	ADITIVO MEJORAR ADHEREN.ENTRE HORMIGONES // betoncril 14, aplicacion lechada, rinde6m2 cada litro	m2	38,64	3,19	123,26
219	v223	ADOQ.DECOR.COLOR,e=6cm,400 kg/cm2,PEATON // 401-4(1)a	m2	20,00	30,83	616,60
220	0968	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL // cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	11,82	5,83	68,91
221	1006	HORMIGON PREMEZ.280kg/cm2 (SUPERESTRUC.) // 503(2)GIncluye encofrado	m3	5,80	220,90	1.281,22
222	v910	MALLA ELECTROSOLDADA R-283 100x100x6mm // 504(2)	m2	38,64	11,93	460,98
223	0554	ACELERANTE PLASTOCRETE 161 HE LOSA // BOLARDO TUBO RED.4" CINTA REFLECT.h=60cm // Tubo negro 4" relleno hormigon simple 210kg/cm2,dado de 30x30x20cm,instalado	kg	10,00	2,83	28,30
224	p743	BASURERO:TOL,MALLA GALV.SOP.PERF. ESTRUCT // Ciment.instal.pint.antic.esmalte sintet.soplete 2m.tol galv.2mm.malla galv.25x25	u	82,00	40,06	3.284,92
225	0733	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	u	1,00	235,39	235,39
226	0033	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye espojamiento.	m3	9,06	10,79	97,76
227	2206		m3.km	63,42	0,36	22,83
						16.377,35
MONTO REAL CALCULADO						\$118.702,75

CLÁUSULA QUINTA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando. ✓

CLAUSULA SEXTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 de octubre de 2021 ✓

2	FECHA DE TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO (<i>Condición previa para el inicio de la obra, establecida en la cláusula Quinta: FORMA DE PAGO</i>)	8 de noviembre de 2021 ✓
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (<i>Según LOSNCP</i>)	25 de octubre de 2021 ✓
4	PLAZO CONTRACTUAL (<i>Según contrato MCO-MDMQAZEE-11-2021</i>)	Sesenta (60) días calendario ✓
5	FECHA DE VENCIMIENTO (<i>Según contrato MCO-MDMQAZEE-11-2021</i>)	23 de diciembre de 2021 ✓
6	FECHA TERMINO DE CONTRATO	15 de diciembre de 2021 ✓

La obra denominada: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITÉ DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA AZN", se ejecutó en el tiempo de 51 días. ✓

CLAUSULA SÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

MONTO DEL CONTRATO	\$ 118.994,67 ✓		
ANTICIPO	\$ 35.698,40 ✓		
CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE DE PRECIOS	OBSERVACIONES
Planilla 1 Avance de Obra	\$ 97.568,82 ✓	0,00	EN PROCESO
Planilla 2 Liquidación	\$ 21.133,93 ✓	0,00	EN PROCESO
COSTO +%	0,00		
TOTAL PLANILLAS EJECUTADO	\$ 118.702,75 ✓		
MULTAS	0.00		
TOTAL PROYECTO	\$ 118.702,75		

CLAÚSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).

La delegada de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y la Administradora del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas." ✓

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron

detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.” ✓

CLÁUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **USD 118.702,75 dólares más IVA.** ✓

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA DÉCIMA. - REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios. ✓

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador del contrato. ✓

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima. - MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: *“10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.”*
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación. ✓

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. - CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago. ✓

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COMITÉ DEL PUEBLO, IÑAQUITO Y JIPIJAPA AZN”** ejecutadas en el proceso del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-11-2021** siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva. ✓

Para constancia, y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y seis copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados. ✓



Arq. Santiago Pozo
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



Consortio Jipijapa
Procurador común
Ing. Segundo Rodrigo Condo Ramirez
CONTRATISTA



Arq. Liliana Alvarado
DELEGADO DE LA AZEE